



X CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR XX JORNADAS QUIJOTESCAS 2024

El **Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos**, con el fin de promocionar las Jornadas Quijotescas en nuestro municipio y estimular y premiar la creatividad artística, convoca el **X Concurso** para seleccionar la **imagen anunciadora de las XX Jornadas Quijotescas de 2024**, que tendrán lugar **del 28 al 30 de junio** del año en curso. Con relación al mismo se establecen las siguientes

BASES

1. Podrá participar toda persona sin límite de edad, residente en España.
2. El tema y técnica de las obras (pintura, fotografía, montaje fotográfico) será libre pero referido a las Jornadas Quijotescas en Madridejos, valorándose especialmente las que mejor reflejen aspectos singulares de este evento y nuestra localidad.
3. Las obras, habrán de ser originales y no haber sido presentadas previamente a ningún otro concurso, ni haberse reproducido con anterioridad en prensa, catálogos, internet u otros medios de comunicación. Para ello los y las autores/as acompañarán una declaración jurada, declarando como tal que sus obras son originales, inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas, asumiendo la autoría completa de la obra y eximiendo al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad en cuanto a derechos de autor posea.
4. Características de las obras:
 - Tamaños de 40x60 como mínimo y 50x70 centímetros como máximo.
 - Soporte papel o cartón.
 - En color o blanco y negro.
 - Orientación vertical.
 - No podrán ir firmadas por sus autores/as.
 - Incluirán el lema ***“XX Jornadas Quijotescas –Madridejos, del 28 al 30 de junio de 2024”***
 - Al autor/a del trabajo ganador, se le pedirá el archivo en formato JPEG y PNG o formato editable.

FECHA DE FIRMA:
22/04/2024
22/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
80FF8DFD7CCAB248C331C78B2466C7651E55D3B7
D6638366526DDDBCC0660C105891F4E040E905DD

PLUESTO DE TRABAJO:
Secretario Acctial
Alcalde - Presidente

NOMBRE:
Carlos Ortiz García-Miguel
Francisco López Arenas





Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

DILIGENCIA – Para hacer constar que estas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de abril de 2024. Madridejos, abril 2024. La secretaría municipal.

C/ Cruces, 9
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 5 - 0
Patronato de Cultura y Turismo

- Las obras se enviarán o entregarán como fecha tope hasta el **24 de mayo de 2024** (horario de 9:00-14:00 horas) en el **Patronato de Cultura y Turismo** (C/Cruces 9, C.P. 45710, Madridejos. Tfno: 925460016 -Ext. 5/0-), en sobre cerrado, sin firmar, identificándose el autor o autora en otro cerrado, que irá dentro del grande, junto con la declaración jurada.
- Se otorgará un **único premio de 200 € y placa del Ayuntamiento de Madridejos**. El importe del premio será objeto de las retenciones fiscales oportunas, si procede.
- El Jurado será designado por el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos; su fallo será inapelable.
- La entrega del premio ganador se efectuará en el acto de inauguración de las Jornadas Quijotescas, siendo obligatoria la presencia del premiado/a o de la persona en quien éste/a delegue. Además, la comunicación al público en general se hará a través de la web del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (www.madridejos.es).
- El diseño que sea premiado será editado como Cartel Anunciador de las XX Jornadas Quijotescas de Madridejos de 2024, e irá como imagen del programa de actividades que se elabore para estas Jornadas. También será expuesto en la web municipal, así como publicitado en los medios de comunicación que el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos estime oportuno.
- El/la autor/a del diseño ganador se compromete a no hacer uso alguno de éste sin autorización del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos hasta que no haya finalizado el evento citado. En caso contrario, el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos anulará el premio correspondiente en todos los términos y consecuencias, obligándose al premiado a devolver el importe de 200€ que le hubiera sido concedido y/o la placa o diploma acreditativo.
- Los diseños que hayan sido presentados se expondrán en un espacio municipal durante las XX Jornadas Quijotescas de 2024.
- Los Carteles no premiados podrán retirarse, una vez finalizado el evento hasta el 31 de julio de 2024. Transcurrido este plazo, la propiedad de éstos pasará al Patronato de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Madridejos pudiendo almacenar y/o eliminar el material, sin derecho a reclamación.
- Participar en este Concurso supone aceptar estas Bases que son públicas, así como aceptar el fallo del Jurado.

Madridejos, a 15 de abril de 2024.

